



## RESOLUCION No. CSJCAQR23-96

18 de mayo de 2023

“Por medio de la cual se ordena una comisión”

### LA MAGISTRADA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial en lo dispuesto en la Ley 270 de 1996, y

#### CONSIDERANDO QUE

La Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia propiciando espacios de trabajo saludables, y comprometidos con el Bienestar de los Servidores Judiciales, en el marco del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión del Seguridad y Salud en Trabajo, ha programado en conjunto con la Administradora de Riesgos Laborales ARL Positiva la actividad denominada “**ENCUENTRO DE MUNICIPIOS 2023**”, donde se desarrollaran actividades orientadas a promocionar y preservar la salud y seguridad de las personas en los ambientes de trabajo.

Que Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia Con el fin de alcanzar los objetivos de la actividad, solicita a los nominadores de los Diferentes Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas, permitir a los servidores judiciales, para que participen en las jornadas de capacitación y formación convocada en los términos establecidos en artículo 152 Numeral 1 y 3 de la Ley 270 de 1996, siempre que no se afecte la prestación del servicio.

Que doctor **GERALD XAVIER RUIZ BOTELLO**, Auxiliar Judicial I del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, identificado con la cédula de ciudadanía número 12197964, solicita comisión de servicios para asistir al Encuentro de Municipios 2023, el cual se llevara a cabo el próximo 19 de mayo de 2023 en el municipio de Belén de los Andaquies, centro turístico “Nayuwid”, por lo cual se comisionará al Auxiliar Judicial 1, adscrito a la Planta de Personal del Despacho No 1, para que se desplace el día 19 de mayo de 2023 y participe en esta actividad.

#### RESUELVE

**ARTÍCULO 1º:** Conceder comisión de servicios al doctor **GERALD XAVIER RUIZ BOTELLO**, Auxiliar Judicial I del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, identificado con la cédula de ciudadanía número 12197964, para desplazarse al municipio de “Belen de los Andaquies, centro turístico “Nayuwid”, el día viernes 19 de mayo de 2023, sin pernoctar, para asistir a la actividad ENCUENTRO DE MUNICIPIOS 2023 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

**ARTICULO 2º.-** Finalizada comisión el Comisionado rendirá informe de las Actividades adelantadas.

**ARTICULO 3º.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y no genera el pago de viáticos, conforme a la Circular DEAJ16-33 del 13 de abril de 2016,

expedida por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial. Para su desplazamiento utilizará el transporte oficial asignado para el evento.

**ARTICULO 4°.-** Envíese copia del presente acto a la Coordinación Administrativa Florencia Área recursos humanos para los efectos administrativos correspondiente ,

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**



**CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO**  
Presidenta

CSJCAQ / CLRA / GXR

Firmado Por:

Claudia Lucia Rincon Arango

Magistrado

Consejo Superior De La Judicatura

001

Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f9651181b37591c4a0ee720eb288c4a74bba0bccc0f67ccc83189e4eba395719**

Documento generado en 18/05/2023 06:16:18 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**